

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

52875 *Anuncio del Ayuntamiento de Terrassa de información complementaria y rectificación de error de la licitación del contrato de servicios de comidas a domicilio.*

El Ayuntamiento de Terrassa, mediante resolución del Teniente de alcalde del Área de Servicios Generales y Gobierno Abierto núm. 7163, de 22 de septiembre de 2016, ha resuelto complementar la información de los pliegos que regulan la adjudicación del contrato de servicios de comidas a domicilio (Ref.: Exp. ECAS-3427/2016, publicado en el BOE núm. 228, de fecha 21 de septiembre de 2016), con la información sobre las condiciones de los contratos de los trabajadores a los que afecta la subrogación. Mediante resolución núm. 7679, de 5 de octubre de 2016, ha resuelto rectificar el error material existente en la información sobre las condiciones de subrogación. Se reinicia el plazo para la presentación de proposiciones: 40 días contados desde el envío del anuncio de rectificación de error en el DOUE (05/10/2016), hasta el 14 de noviembre de 2016 a las 18:00 h. Obtención de la documentación: En el perfil de contratante del Ayuntamiento: <https://contractaciopublica.gencat.cat/perfil/terrassa>

Terrassa, 14 de octubre de 2016.- Teniente de alcalde del Área de Servicios Generales y Gobierno Abierto.

ID: A160074262-1